



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**morena**

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ  
2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023  
(PROYECTO)**



**Segundo Informe de Actividades Legislativas  
2022 – 2023**

**Profr. Esteban Bautista Hernández  
Diputado Federal  
Distrito XX  
Cosoleacaque, Veracruz**

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

**“En la Cuarta Transformación El Pueblo nos respalda”**



**Trabajo Legislativo**

Consciente de la rendición y la transparencia que ha caracterizado mi actuación como Diputado Federal y en representación del Distrito XX, con Cabecera en Cosoleacaque, Veracruz, con fundamento en las disposiciones del artículo Octavo, Fracción Décima Sexta del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparto a la ciudadanía que nos brindó su confianza el “ **Segundo Informe Anual de Labores Legislativas**” que hemos impulsado, durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

El presente documento, es el resultado de una lucha social permanente, un trabajo comprometido donde sumamos nuestra experiencia y trayectoria política con un objetivo en común, enmarcado en una línea sólida que busca garantizar el reconocimiento pleno y ejercicio de los derechos humanos del pueblo mexicano, además de brindar atención a las necesidades y exigencias de los diferentes sectores de la población, buscando contribuir al bienestar de nuestros Municipios y Comunidades en las Regiones del Sur de Veracruz.

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar que, durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura 2022-2023, se realizaron 70 Sesiones, de las cuales 2 Sesiones fueron de Congreso General, 6 Sesiones Solemnes y 60 Sesiones Ordinarias.

En el año Legislativo que se informa, La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de **1256 Iniciativas** para su estudio, y dictamen, logrando la aprobación de 215 Dictámenes de Ley o Decreto, de los cuales: 5 nuevas leyes, 10 de reformas Constitucionales, 185 que reforman diversos ordenamientos y Decretos y 15 Decretos (Días Nacionales, PEF 2023, Año y Días, Naciones, Monedas Conmemorativas y Ratificación de Funcionarios Públicos).

En el mismo sentido, la Mesa Directiva atendió 121 minutas recibidas del Senado de la República, las cuales fueron turnadas para su estudio y dictamen a las diferentes Comisiones correspondientes. Así también se contó con la presentación de **953 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, referentes a temas de interés público.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

**REFORMAS ESTRATÉGICAS QUE IMPULSAMOS EN MORENA**

1. **Consolidación de la Guardia Nacional:** Aprobamos Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de la Guardia Nacional, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, con estas reformas se fortalece la Guardia Nacional como un cuerpo permanente profesional y disciplinado que permitirá dar mayor certeza y confianza a la población mexicana. Además, se brinda la posibilidad para que el personal de Guardia Nacional se sume, en caso de ser necesario, al estado de fuerza de la SEDENA en auxilio a la población civil. Fecha de aprobación: 2-sept-22 (DOF/09/09/2022).
2. **Bienestar para familiares de Pensionados por Ascendencia.** Aprobamos modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con esta reforma se garantizará el derecho de los padres o madres para recibir la pensión por ascendencia derivada por la muerte de un hijo trabajador o pensionado. Fecha de aprobación: 06-sept-22 (Enviado al Senado).
3. **Eliminación del Horario de Verano:** Expedimos la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, con esta reforma coadyuvamos a que el Estado garantice el derecho humano a la salud, toda la población que habita de manera permanente en el territorio nacional al suprimir el horario de verano, con ello, se contribuye a la procuración del bienestar y la salud de las y los mexicanos, evitando efectos nocivos como cansancio, dolor de cabeza, somnolencia, sensación de sueño no reparador, trastornos del sueño

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

crónicos y enfermedades cardiovasculares, entre otros. Fecha de aprobación: 28-sept-22 (DOF/28/10/2022).

4. **Fortalecimiento del Derecho a la Vivienda:** Reformamos el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada, con esta Reforma se Garantiza que toda persona pueda tener acceso a una vivienda adecuada, sin que esto represente un riesgo o una vulneración a sus derechos humanos, con ello, se disminuye la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades urbanas y rurales. Fecha de aprobación: 29-sept-22 (Enviado al Senado).
  
5. **Fortalecimiento de los Derechos de los Grupos Vulnerables:** Aprobamos Reformas al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales, con esta Reforma evitamos que los apoyos económicos, pensiones, becas y demás apoyos que tengan por objeto combatir la pobreza y desigualdades sociales que son entregados por los gobiernos federal, estatal o municipal sean susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de instituciones financieras o particulares. Fecha de aprobación: 29-sept-22 (Enviado al Senado).
  
6. **Fortalecimiento de los Derechos Ciudadanos:** Aprobamos Reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones, con estas reformas se garantiza que los recursos de los partidos políticos para el desarrollo de sus actividades ordinarias no sufran menoscabos graves derivado de sanciones, multas o descuentos, con ello, se salvaguarda

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

los derechos de la ciudadanía y de las militancias partidistas. Fecha de aprobación: 11-oct-22 (Enviado al Senado).

7. **Fortalecimiento de la Estrategia de Seguridad:** Aprobamos Reformas al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, con esta Reforma se permitirá utilizar aquellos recursos que no han tenido movimientos en las instituciones financieras y cuyo derecho a ser reclamados haya prescrito, para generar políticas y acciones de combate a la delincuencia. Fecha de aprobación: 11-oct-22 (Enviado al Senado).
  
8. **Impulsamos la Pacificación del Territorio Nacional:** Aprobamos Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, el objetivo es ampliar de cinco a nueve años el periodo en el que el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria; dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Fecha de aprobación: 12-oct-22 (DOF/18/11/2022).
  
9. **Impulsamos la Ley de Ingresos para el 2023:** Expedimos la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, contemplamos los diversos ingresos que percibió la Federación para el debido cumplimiento del gasto público para beneficio y bienestar del pueblo de México, priorizamos la continuidad de los Programas Sociales para que sigan llegando directamente a los beneficiarios. Impulsamos una recaudación y manejo eficiente de los recursos, sin crear nuevos impuestos ni aumentamos a los existentes. Fecha de aprobación: 20-oct-22 (DOF/14/11/2022).

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

10. **Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal:** Aprobamos Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación, con esta Reforma se garantiza que los procedimientos jurisdiccionales penales, se lleven a cabo de manera adecuada, procurando su pronta y eficaz resolución, además de que impulsa un sistema de justicia penal más sólido principalmente en las etapas de investigación y sanción de delitos, así como la supervisión del desempeño de las autoridades judiciales dentro de los procesos penales. Fecha de aprobación: 03-nov-22 (Enviado al Senado).
  
11. **Impulso de Finanzas Sanas:** Reformamos la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), con esta Reforma se contribuirá a que exista estabilidad en la fuente de ingresos del Gobierno Federal, a fin de evitar los efectos negativos que provoca la volatilidad de los precios internacionales de las materias primas y los energéticos en las finanzas públicas y la economía nacional. Fecha de aprobación: 04-nov-22 (Enviado al Senado).
  
12. **Impulsamos un Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 por 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos:** Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, el objetivo fue dar continuidad al compromiso de consolidar la política económica y social, destinando recursos a programas de bienestar social y a proyectos de infraestructura estratégicos a fin de garantizar el bienestar de las familias mexicanas, incrementando sus niveles de ingreso y la creación de mayores fuentes de empleo. Fecha de aprobación: 08-nov-22 (DOF/28/11/2022).

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

**13. Fortalecimiento de la Vigilancia en Áreas Estratégicas y Prioritarias:**

Aprobamos Reformas a las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, y de la Armada de México, el objetivo es mejorar la vigilancia en las áreas estratégicas y facilitar la atención e intervención oportuna de las autoridades competentes, desde una visión de seguridad nacional a fin de asegurar la estabilidad interna en el desarrollo económico, progreso social y cultural del país, así mismo, impulsa el desarrollo de proyectos estratégicos e inversiones prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo, como lo es el Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec y contribuye a la concreción de los proyectos que propicien el desarrollo sostenible en beneficio de la población. Fecha de aprobación: 08-dic-22 (Enviado al Senado).

**14. Fortalecimiento de la Justicia Administrativa:** Aprobamos Reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (Justicia Administrativa), el objetivo es fortalecer la estructura interna del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y con ello, garantizar la debida administración e impartición de justicia administrativa a nivel federal, así como fortalecer la protección del derecho humano de acceso a la justicia en favor de las y los mexicanos. Fecha de aprobación: 08-dic-22 (Enviado al Senado).

**15. Fortalecimiento de los Derechos Laborales de los Trabajadores:**

Reformamos la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, con esta Reforma garantiza a las y los trabajadores un mayor número de días de vacaciones dando cumplimiento a una de las principales exigencias sociales. Fecha de aprobación: 08-dic-22 (Enviado al Senado).

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

- 16. Protección del Espacio Aéreo:** Aprobamos la expedición de la Ley del Espacio Aéreo Mexicano, con el objetivo de establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía y protección del espacio aéreo mexicano. Fecha de aprobación: 08-feb-23 (DOF 01/03/2023).
- 17. A favor de la Ley Minera:** Aprobamos diversas Reformas a la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, Ley General de Equilibrio Económico y Protección al Ambiente y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua, con la Reforma buscamos Recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que son del dominio directo de la Nación, mediante la regulación del otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para las actividades mineras, además de proteger los derechos humanos al medio ambiente sano, a la salud y al agua de la población, así como los derechos de los pueblos originarios a la preservación de sus territorios. Fecha de aprobación: 20-abr-23 (Enviado al Senado).
- 18. Mayor control a los Precursores Químicos:** Aprobamos Reformas a la Ley para el control de Precursores Químicos, Productos Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Capsulas, Tabletillas y/o Comprimidos, con esta Reforma buscamos impulsar acciones en materia de prevención, detección del desvío o uso y castigo de la producción ilícita de drogas sintéticas, para garantizar la paz, la seguridad y la salud de las y los mexicanos. Fecha de aprobación: 24-abr-23 (Enviado al Senado).
- 19. Fortalecemos los Créditos de Vivienda:** Aprobamos Reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de crédito de vivienda, con la Reforma buscamos establecer un

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

nuevo mecanismo para el otorgamiento de los créditos de vivienda por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Se otorga a las personas trabajadoras el derecho a elegir la modalidad de su crédito y su reestructuración, así como a establecer en el contrato las condiciones crediticias, como, por ejemplo: el tipo de crédito, la tasa de interés y el plazo. Fecha de aprobación: 24-abr-23 (Enviado al Senado).

**20. Combatimos la Tala Ilegal:** Aprobamos Reformas al Código Penal Federal, en materia de tala ilegal, con esta Reforma se fortalece la protección del medio ambiente, se combate la degradación de hábitat y la pérdida de la biodiversidad. Además, se coadyuva a desincentivar el comercio y la tala ilegal de árboles, debilitando así a las organizaciones criminales dedicadas a dicha actividad. Fecha de aprobación: 24-abr-23 (Enviado al Senado).

**21. Impulsamos el fortalecimiento de la Función Pública:** Aprobamos Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con esta Reforma se fortalece las atribuciones de la SFP para prevenir la corrupción durante el ejercicio del gasto. Fecha de aprobación: 25-abr-23 (Enviado al Senado).

**22. Fortalecemos el Derecho a la Ciencia y una estrategia integral del conocimiento en favor del Desarrollo de México.** Aprobamos la expedición de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y Reformas a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, creamos una nueva Ley con el objeto de garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

y la innovación tecnológica, así como de los derechos humanos en general. Además, se transparenta el ejercicio de los recursos presupuestarios destinados a la investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación. Fecha de aprobación: 25-abr-23 (Enviado al Senado).

**23. Impulsamos la Extinción Financiera Rural:** Se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, con esta Reforma se busca eliminar el mal manejo de los recursos públicos ejercidos desde la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y de recursos por medio de intermediarios financieros. Además, se evitan gastos en infraestructura operativa y administrativa innecesarios e injustificados, así como cargos al erario que se destinan a burocracia. Fecha de aprobación: 25-abr-23 (Enviado al Senado).

**24. Impulsamos al Turismo:** Aprobamos Reformas a la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo, con esta Reforma se busca establecer que 80% de los ingresos obtenidos por la recaudación del cobro de derechos sobre la expedición del documento migratorio de “Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas” que ingresen al país con fines turísticos, se destinarán a la inversión en infraestructura. a través de la construcción de vías de comunicación en diversas zonas del país vulnerables del país. Fecha de aprobación: 25-abr-23 (Enviado al Senado).

**25. Impulsamos la Transparencia y combate a la corrupción en las Licitaciones Públicas:** Aprobamos Reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas, con esta Reforma se garantiza que la administración y gestión de los recursos públicos destinados a la enajenación de inmuebles

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

federales se lleve cabo con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de generar ahorros sustanciales que permitan más beneficios al pueblo de México. Fecha de aprobación: 25-abr-23 (Enviado al Senado).

**26. Fortalecemos la Protección del Espacio Aéreo:** Aprobamos Reformas a la Ley de la Administración Pública Federal Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano, con esta Reforma se impulsa la ampliación de rutas de aviación regionales, se promueve una mayor facilidad en los vuelos de conexión y servicios aéreos de mejor calidad en beneficio de las personas usuarias, tanto del transporte de pasajeros como de carga. Además, se apoyará a los gobiernos de las entidades federativas y municipios para obtener concesiones sin sujetarse a licitación pública para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos, lo que detonará el desarrollo social y económico en todo el país. Fecha de aprobación: 25-abr-23 (Enviado al Senado)

**27. Fortalecimos al Sector Ferroviario Nacional.** Aprobamos Reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y Federal de las Entidades Federativas, con esta Reforma se busca garantizar el libre tránsito, y el uso de las vías de comunicación y el acceso a éstas a precios accesibles para la población, en el mismo sentido, se fortalece la comunicación terrestre entre las entidades federativas que se encuentran incomunicados entre sí, además de brindar la posibilidad de aprovechar las vías férreas de sus respectivos territorios en beneficio de la comunidad y la economía regional. Fecha de aprobación: 25-abr-23 (Enviado al Senado).

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

**28. Impulsamos el Fortalecimiento del Sistema de Salud para el Bienestar:**

Aprobamos Reformas a la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, con esta Reforma se busca consolidar el Sistema de Salud para el Bienestar mediante la sustitución del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por IMSS-BIENESTAR, configurando el ámbito de acción de las instituciones públicas de salud federales que participarán en el Sistema de Salud para el Bienestar. Con estas Reformas se fortalece el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud de la población, para que todas las personas sin importar su condición económica, social o cultural, disponga de atención médica de manera digna, bajo cuidados integrales y eficientes. Fecha de aprobación: 25-abr-23 (Enviado al Senado).

**INICIATIVAS PRESENTADA CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

- **Iniciativa que Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos:** En acompañamiento al Grupo Parlamentario de Morena impulsamos Reformas a diversos ordenamientos para fortalecer la Guardia Nacional con la finalidad de brindar mayor certeza y confianza a la población mexicana. Además, de dar posibilidad para que el personal de Guardia Nacional se sume, en caso de ser necesario, al estado de fuerza de la SEDENA en auxilio a la población civil. Aprobación: 2-sept-22 (DOF/09/09/2022).

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

- **Iniciativa que Reforma la Ley de la Industria Eléctrica.** También de manera personal, seguimos luchando por tarifas más accesibles, para las escuelas desde el nivel básico hasta el superior, el objetivo es garantizar educación de calidad y en espacios dignos para nuestra niñez y jóvenes estudiantes. Presentación 08-sept-2022 (En proceso de Dictamen).
- **Iniciativa que Reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.** Impulsamos fortalecer los derechos de las personas en materia de pensiones y que se reconozcan sus periodos de cotización. Presentación 13-sept-2022 (En proceso de Dictamen).
- **Iniciativas para Reformar la Constitución, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.** El objetivo de estas importantes Reformas es desaparecer la medida cautelar del arraigo, tratándose de delitos de delincuencia organizada. Presentación 16-feb y 22-marz-2023 (En proceso de Dictamen).
- **Iniciativa que Expide la Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y de la Industria Naval.** El objetivo es la creación de un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto impulsar el desarrollo de la marina mercante mexicana. 24-abril-2023 (En proceso de Dictamen).
- **Iniciativa que Reforma la Ley de Organizaciones Ganaderas.** Impulsamos esta Reforma para evitar la reelección en los cargos de representación de los órganos de las organizaciones ganaderas en periodos consecutivos, evitando con ello, cargos vitalicios en perjuicio del sector ganadero y los pequeños productores.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

- **Iniciativa que Reforma la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.** Busca fortalecer el marco jurídico agrario y construir nuevas disposiciones que permitan dar certeza jurídica a la propiedad que demanda la población rural de las Colonias Agrícolas y Ganaderas en nuestro país.

### **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

- Presenté un exhorto a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), analice la viabilidad para ampliar la flotilla de vehículos y camiones permitidos en la normativa de la Guía Reemo, para una movilidad más adecuada de ganado y se eviten actos de corrupción en su traslado, en favor del Sector Ganadero del país.

### **COMISIÓN DE GANADERÍA**

Desde la Comisión de Ganadería, en mi calidad de Secretario he participado con la gran responsabilidad de representar y escuchar las voces de las y los productores de las diversas actividades pecuarias para legislar en favor de ellos, con el objetivo fundamental de impulsar el crecimiento, desarrollo y progreso del sector primario como área económica, estratégica para lograr la seguridad y autosuficiencia alimentaria de México.

En este sentido, durante el segundo año que se informa fueron turnadas para su Análisis y Dictaminación 9 Iniciativas de Ley, de las cuales 4 fueron retiradas, 8 desechadas, y dos proyectos siguen en estudio legislativo, así mismo, aprobamos dos proyectos de opinión, además de recibir el turno de 8 Propositiones con Punto de Acuerdo, de los cuales aprobamos 5 dictámenes en sentido positivo.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

Celebramos 8 Reuniones de Junta Directiva y 6 Reuniones Ordinarias de la Comisión de Ganadería, además de celebrar Reuniones de Trabajo y diversos Talleres para fortalecer la vinculación Institucional y colaboración entre el Poder Legislativo y las Dependencias de Gobierno competentes, con la finalidad de atender una agenda de trabajo común, con miras a favorecer el impulso al Sector Ganadero Nacional, entre estas reuniones se destacan las siguientes:

- 25 de octubre del 2022, Reunión de Trabajo con Organizaciones Nacionales del Sector Pecuario, Referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de impulsar mayores recursos para el sector ganadero nacional.
- 30 de noviembre del 2022, Reunión de Trabajo con Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para abordar diversos temas de gran relevancia para el Sector Ganadero, como el precio de la leche, distribución de los recursos presupuestarios, el apoyo presupuestario para SENASICA, irregularidades en Liconsa, así como temas relacionados con el tráfico de ganado.

**COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA**

Desde esta importante Comisión, seguimos impulsando esfuerzos legislativos y de vinculación institucional con la finalidad de brindar atención puntual a través del Análisis y los procesos de Dictaminación de proyectos de Iniciativas de Ley y Propositiones de Acuerdos encaminadas a fortalecer la legislación en favor del

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

campo y sector agrícola de nuestro país, uniendo esfuerzos conjuntos con los legisladores que integramos esta Comisión y las diferentes autoridades del Gobierno competentes, a fin de atender las demandas más apremiantes de las familias del campo.

Durante el Segundo Año que se informa, fueron turnadas a esta Comisión para Análisis y Dictaminación 80 Iniciativas de Ley, de las cuales logramos la aprobación en sentido positivo de 35 Dictámenes, así mismo, recibimos el turno de 48 Proposiciones con Puntos de Acuerdo, de las cuales aprobamos 22 Dictámenes en sentido positivo y 5 en sentido negativo.

Entre las principales Reformas aprobadas encontramos:

- Reforma al artículo 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para establecer que el presupuesto asignado a los Programas Sectoriales para el Campo, deberán ser mayor al asignado en el Ejercicio Fiscal anterior, con ello se garantizara más recursos económicos encaminados a las actividades del Campo Mexicano.
- Reforma a los artículos 15 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el fomento de acciones de apoyo a proyectos que propicien la innovación productiva y el cuidado del suelo, a través del uso de biofertilizantes, plaguicidas orgánicos, la bioestimulación de cultivos y en general, todas las practicas agronómicas que mejoren los medios de vida en el campo de manera orgánica y sustentable. Impulsa un sistema de agricultura regenerativa y ecológica.
- Reforma a los artículos 35 y 37 de la Ley Agraria, para establecer el principio de la paridad de género en las postulaciones de candidaturas a puestos de elección que integrarán el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, que

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

deberá integrarse con el 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. La Reforma impulsa la participación de las mujeres rurales.

Además, celebramos 8 Reuniones Ordinarias de Comisión, así como Reuniones de Trabajo para fortalecer la colaboración entre el Poder Legislativo y Gobierno en turno, para continuar impulsando acciones legislativas en favor del Sector Agrícola.

- Presentación del Lic. José Martín Velázquez Pérez, Enlace con Representaciones estatales de la Coordinación Interinstitucional del RAN.
- Presentación "Resultados preliminares de Censo Agropecuario 2022 por el INEGI"
- Presentación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- Reunión con el Consejo Regulador del Tequila.
- Reunión con Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA).
- Reunión con representantes del Sistema Producto Oleaginosas.
- Reunión con el Sistema Producto de Cebada de Hidalgo.
- Reunión con la Industria de la Masa y la Tortilla.
- Reunión con el Sistema Producto Café, la Asociación Nacional del Café y la Asociación Nacional de la Industria del Café.
- Reunión con la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Frente Nacional por la Defensa del Campo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Asociaciones de Productores de Sinaloa para revisar la problemática de precios de maíz, trigo y sorgo.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

**COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD**

Desde la Comisión de Cambio Climático, seguimos impulsando diversas tareas legislativas con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de la Ley para garantizar el ejercicio del derecho a un ambiente sano de nuestra población mexicana además de brindar un seguimiento permanente en las acciones impulsadas por el Gobierno a fin de contrarrestar los efectos del Cambio Climático.

En este sentido, durante el Segundo año de Actividades de esta Comisión, fueron turnados para Análisis y Dictaminación 15 Iniciativas de Ley, así como el turno de 4 Proposiciones con Punto de Acuerdo, proyectos que se encuentran en proceso de estudio legislativo. Además, logramos la aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2023 en materia de Cambio Climático.

En la Comisión De Cambio Climático y Sostenibilidad, durante el periodo que se informa celebramos 6 Reuniones Ordinarias, además de efectuar diversas Reuniones de Trabajo encaminados a impulsar acciones en materia de Cambio Climático.

- Foro el papel de la Sociedad Civil en el Cambio Climático en México (Celebrado el 14 de septiembre del 2022).
- Reunión de Trabajo con asociaciones especializadas en Cambio Climático, para analizar la integración del PEF 2023. (Celebrada en octubre 2022).
- Reunión de Trabajo Ruta hacia la COP27 de Cambio Climático. (Celebrada el 25 de octubre del 2022, con la participación del Embajador de Egipto).
- Taller sobre Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades en materia de Cambio Climático, con las asociaciones GIZ Cooperación Alemana, Política

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

y Legislación ambiental AC, POLEA y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (Celebrado el 30 de noviembre del 2022).

- Comparecencia de la Mtra. María Luisa Albores González Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Celebrada el 02 de diciembre del 2022).
- Mesa de diálogo, implementación del Acuerdo de Escazú desde el legislativo (celebrado el 12 de abril del 2023).
- Reunión con activistas de Uruapan, Michoacán, y la Coordinación para la atención de humedales y zonas costero-marinas de SEMARNAT (Celebrado el 23 de mayo del 2023).
- Intercambio de experiencias entre legisladores de México y Colombia (Celebrado del 9 al 12 de agosto del 2023).

**RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.**

- Opinión, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o de la Ley de Planeación suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos del grupo parlamentario del MORENA.
- Dictamen, en sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta incorporar en las legislaciones estatales y ordenamientos municipales, los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, presentada por el diputado Enrique Godínez del Río, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Tercer informe semestral actividades de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

- Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo relativo al uso y desarrollo del hidrógeno verde en México.
- Dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático, para incorporar el Inmujeres a la Junta de Gobierno del INECC y a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
- Opinión, en sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 4o., quinto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incluir el derecho a respirar aire limpio para desarrollo, bienestar y plenitud de las personas.

### **PRESUPUESTO APROBADO PARA EL 2023**

En el marco de la facultad constitucional exclusiva de la Cámara de Diputados, logramos la aprobación de un Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 por un monto de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos, monto superior en 1 billón 211 mil 397.5 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 11.5% respecto al presupuesto aprobado para 2022.

Recursos que han sido fundamentales para dar continuidad al compromiso de consolidar la política económica y social en el país, destinando recursos principalmente a los programas de bienestar social y a los proyectos de infraestructura estratégicos del Gobierno Federal a fin de garantizar el bienestar de las familias mexicanas, pero sobre todo con miras a generar un incremento en sus niveles de ingreso y la creación de mayores fuentes de empleo.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

La política de gasto para el Ejercicio Fiscal 2023 se distribuye en 12 acciones estratégicas que constituyen la base del quehacer gubernamental, orientado a la provisión de servicios de calidad y el fortalecimiento de la infraestructura productiva del país:

**Educación, cultura y deporte para todo.** Los recursos destinados a este rubro representan **16.4%** del total del Gasto Neto Programable, para dar continuidad a la implementación de estrategias para garantizar el derecho humano a la educación, priorizando la educación media superior y superior obligatoria y gratuita, se priorizó los programas del Sistema de Becas para el Bienestar, la práctica del deporte por medio del “Programa de Cultura Física y Deporte”, y cuanto a la cultura, se impulsó el proceso de renovación cultural del país a través de acciones orientadas a la creación artística y el aprovechamiento de la infraestructura cultural.

**Salud para Todos.** Los recursos destinados a este rubro representan **5.5%** del total del Gasto Neto Programable. con estos recursos, el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar previsto en operaciones para el año 2023, otorgará un modelo de atención integral orientado a fortalecer el primer nivel de atención a la salud en zonas que carezcan de estos servicios, además de mantenerse los recursos por medio del Programa “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” y la continuidad al “Programa de Vacunación”. Así como recursos para la creación de plazas de la rama médica para incrementar el capital humano de la salud.

**Seguridad Social y Salud a Derechohabientes:** Los recursos destinados a este rubro representan **30.2%** del total del Gasto Neto Programable. Destinados al Programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, siendo una prioridad, el otorgamiento directo de un apoyo económico bimestral a las personas adultas mayores de 65 años, así como la continuidad del Programa “Pensión para

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente” para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que habiten en municipios o localidades indígenas o afroamericanas o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación. También se continúa con la implementación del Modelo de Salud para el Bienestar de atención primaria a la salud que se instrumentará en las 32 entidades federativas, para la población no derechohabiente.

**Trabajo y Bienestar para Todos:** Los recursos destinados a este rubro representan **7%** del total del Gasto Neto Programable. Debido a los impactos económicos de la pandemia de COVID-19, aprobamos recursos para fortalecer la política salarial y laboral, además, para impulsar la inversión de proyectos de infraestructura para reactivar el desarrollo económico del país a través de una visión integral que implique generar empleos, combatir la pobreza, reducir las brechas de desigualdad y mejorar los niveles de bienestar de toda la población.

**Apoyo al Campo:** Los recursos destinados a este rubro representan **1.8%** del total del Gasto Neto Programable. En materia de autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo, se fortalece el mercado interno para que en el 2024 se logre la autosuficiencia (productos como el maíz, frijol, arroz, carne de res, cerdo, aves y huevo) y la disminución de las importaciones de leche y una balanza comercial del sector primario que deje de ser deficitaria. Además, se continúa el apoyo a campesinos con la implementación de los sistemas agroforestales mediante el Programa “Sembrando Vida”, el Programa “Producción para el Bienestar”, así como el apoyo a productores pesqueros y/o acuícolas que pertenezcan a etnias o a pueblos indígenas, a través del “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”.

**Fomento Económico y Medio Ambiente:** Los recursos destinados a este rubro representan **3.9%** del total del Gasto Neto Programable, para una política ambiental

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

integral e incluyente que permita asegurar la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, así como la prevención y control de agentes contaminantes, la gestión integral de los recursos hídricos y el combate al cambio climático, además de fortalecer el desarrollo empresarial mediante plataformas digitales, como la del mercado solidario, encaminada a promover el consumo local y el fomento, promoción y desarrollo de actividades turísticas.

**Fortalecimiento Energético:** Los recursos destinados a este rubro representan **19.6%** del total del Gasto Neto Programable, con el objetivo de lograr un suministro competitivo de los energéticos que requiere el país, se plantea consolidar el marco normativo del sector energético nacional, el rescate de las industrias petrolera y eléctrica, y fortalecer la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de energías limpias y renovables. Además, que, Petróleos Mexicanos continuará con la exploración, producción, procesamiento, transporte y la comercialización de hidrocarburos para apuntalar una política energética soberana.

**Comunicaciones, Transportes y apoyo a la Infraestructura Regional y Local:** Los recursos destinados a este rubro representan **6.7%** del total del Gasto Neto Programable, para programas y proyectos que fortalezcan la red ferroviaria, la construcción y modernización de caminos rurales, la expansión de cobertura de telecomunicación y la modernización de la red carretera y aeroportuaria, en este sentido, se destaca el desarrollo de proyectos como el Tren Interurbano México Toluca; la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA; el Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que conllevan una mejora en la movilidad de la ciudadanía, detonando el crecimiento económico y social.

**Gobierno Austero y Sin Corrupción, Gestión Pública y Provisiones Salariales:** Los recursos destinados a este rubro representan 1.6% del total del Gasto Neto

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

Programable, para que la Administración Pública Federal se modernice y mejore en la prestación de los servicios públicos adoptando mejores prácticas, también se continua con la liquidación de negocios y empresas ilícitas, procurando la eficiente enajenación de bienes y activos financieros y en cuanto a las provisiones salariales, se consideraron recursos asociados al control presupuestario y a las necesidades derivadas de los diversos desastres naturales que se presenten, así como a la transferencia de recursos a las entidades federativas para apoyar el desarrollo regional.

**Gobierno de los Mexicanos:** Los recursos destinados a este rubro representan **0.3%** del total del Gasto Neto Programable. Para impulsar la agenda de coordinación y fortalecimiento institucional entre gobierno y sociedad, estableciendo mecanismos de participación que conlleven a fortalecer el Estado de derecho y la paz social. Además de buscar consolidar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

**Seguridad y Paz para México:** Los recursos destinados a este rubro representan **4.5%** del total del Gasto Neto Programable. Para el fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizar el orden público y el Estado de derecho, para combatir las causas que generan la violencia.

**Órganos Autónomos:** Los recursos destinados a este rubro representan **2.6%** del total del Gasto Neto Programable. El Gobierno de México ratifica el reconocimiento de órganos autónomos respetando sus responsabilidades constitucionales, estableciendo una coordinación interinstitucional, con el compromiso de lograr la consolidación de la democracia en México, con respeto a los derechos y garantías fundamentales de la ciudadanía.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

**RECURSOS IDENTIFICADOS PARA VERACRUZ**

Como Resultado de nuestra labor presupuestaria desde la Cámara de Diputados, aprobamos un Presupuesto Federal para este año 2023, por un monto total de 141 mil 436.7 millones de pesos, que siguen permitiendo a nuestro Gobierno Estatal y Municipio la ejecución de acciones principalmente, en materia de Salud, Educación, el Campo, Medio Ambiente, Energía, Seguridad, así como en Obras de Infraestructura, en beneficio de nuestras comunidades y el pueblo Veracruzano.

- Aprobamos recursos para Veracruz por 68 mil 407.4 millones de pesos para el Ramo 28, correspondiente a Participaciones de los Estados y Municipios.
- Aprobamos recursos para Veracruz por 67 mil 919.9 millones de pesos, para nuestra entidad, en el Ramo 33. Correspondiente a Aportaciones Federales.
- Además, logramos aprobar recursos por 1 mil 021.7 millones de pesos que en este año 2023 se han traducido en beneficiar directo a las y los veracruzanos, recursos que también han llegado a nuestro Distrito XX, en programas federales.
- Mientras que, en materia de programas y proyectos de inversión, logramos aprobar recursos por 29 mil 713.5 millones de pesos, recursos que actualmente permiten llevar obra pública e infraestructura a nuestra Entidad Veracruzana, cuyo fin principal, es generar mejores servicios, bienestar y elevar la calidad de vida de los Veracruzanos.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**morena**

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ  
2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023  
(PROYECTO)**



**TRABAJANDO A FAVOR DE NUESTRAS COMUNIDADES.**

Nuestro compromiso con la población de nuestras comunidades es la base que funda nuestra lucha social, por ello, seguimos participando en recorridos para escuchar las principales inquietudes y necesidades de la gente, especialmente de la población más necesitada, así como continuar llevando asesoría y acompañamiento ante las autoridades Federales y Estatales.

En apoyo a nuestra población campesina, participamos en diversas reuniones con funcionarios del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, para acompañar diversos trámites sobre la regularización de la tierra.



**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

En el mismo sentido y en materia de Salud, brindamos atención a más de 15 solicitudes de cirugías y atención de enfermedades relacionadas con los ojos, donación de medicamentos, traslados hospitalarios, donaciones de 10 sillas de rueda, 2 andaderas y 10 bastones, para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

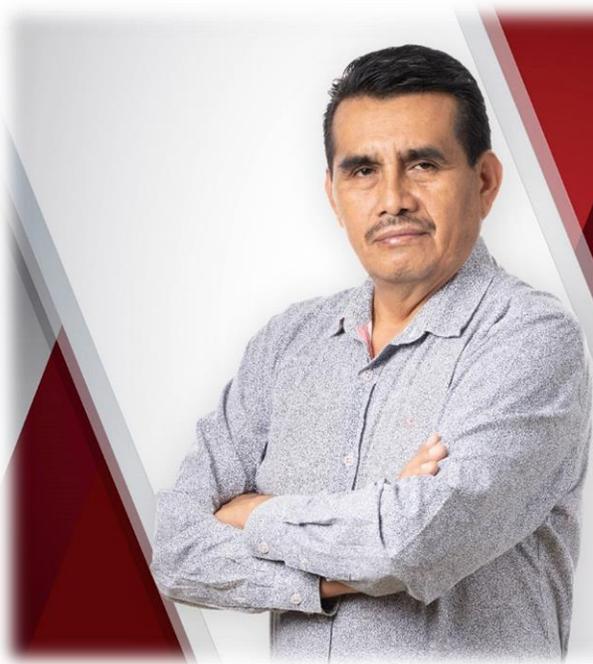


También seguimos atendiendo demandas en materia de Educación, impulsamos diversas gestiones ante la Secretaría de Educación Pública, así como ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, a fin de coadyuvar con inconformidades y atender solicitudes de jóvenes maestros que buscan oportunidades laborales en el sector educativo.

**PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
**2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023**  
**(PROYECTO)**

Continuamos apoyando el deporte en la juventud a través de la donación de uniformes, balones y apoyos económicos para encuentros deportivos.

También continuamos brindando atención jurídica en materia Agraria, Migratoria, Civil y Penal en favor de la población de nuestras comunidades y ejidos, a través de nuestra Casa de Enlace.



**AMIGAS Y AMIGOS**

Seguiremos trabajando a favor de Ustedes, impulsando nuestro mayor esfuerzo desde la Cámara de Diputados, siempre a la altura de las circunstancias del Pueblo Veracruzano y del Distrito XX.

Es un orgullo alzar la voz desde el Congreso y dar continuidad a nuestra lucha social histórica contra las injusticias y principales demandas de los más desfavorecidos.

Gracias por su confianza.



**morena**  
La esperanza de México